

Sección 4. Programa Económico Financiero (PEF) 2020-2023⁴

La generación de riqueza y reducción de la pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación son el objetivo central que el Gobierno se ha planteado para el mediano plazo. Para cumplir este objetivo, el PEF - un instrumento de mediano plazo que facilita la evolución equilibrada de las principales variables y balances macroeconómicos - procura alcanzar tasas de crecimiento económico sostenido y baja inflación, en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como condición para atraer inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales que estimulen la economía y generen empleos productivos. En este sentido, el PEF contribuye a orientar las acciones para el restablecimiento de la senda de crecimiento y transformaciones económicas y sociales que el país ha venido construyendo.

Durante el primer trimestre de 2020, la economía mantuvo la trayectoria de estabilización y recuperación que se venía observando desde mediados de 2019. Sin embargo, en el segundo trimestre, se manifestó directamente el impacto del COVID-19 a través de la reducción del comercio y de la producción mundial, la que afectó a Nicaragua principalmente en las actividades económicas relacionadas con el sector turístico: hoteles y restaurantes, y de servicios en general. A principios del tercer trimestre, por el contrario, han surgido señales económicas de recuperación.

En este sentido, el desempeño sectorial es mixto, con un sector primario que siguió creciendo y un sector servicios afectado. Así, el IMAE presenta variaciones cada vez menos negativas en diversos sectores, siendo las actividades más afectadas en el segundo trimestre las de los sectores secundario y terciario, como hoteles y restaurantes, explotación de minas y canteras e industria manufacturera, mientras que las actividades del sector primario se mantuvieron resilientes destacando pecuario y agricultura. Así mismo, varios indicadores mantienen una tendencia positiva o muestran indicios de recuperación, destacando: las exportaciones de mercancías, las remesas familiares, los depósitos bancarios y las reservas internacionales. Finalmente, hay que destacar que la actividad productiva y financiera se desarrolla en un entorno de baja inflación y estabilidad macroeconómica.

Se mantiene un manejo prudente y sostenible de las finanzas públicas. La pandemia del COVID-19 ha afectado negativamente la recaudación tributaria, no obstante, la colocación de BRN y la mayor entrada de recursos externos han garantizado el financiamiento del gasto público. La deuda pública se mantiene en niveles sostenibles, aunque ha crecido en términos del PIB debido al menor nivel de PIB y en parte al aumento de desembolsos de préstamos concesionales de acreedores multilaterales y bilaterales.

Como respuesta al efecto adverso de la pandemia, en el ámbito monetario se han adoptado una serie de medidas para incentivar la recuperación de la economía, para favorecer la liquidez, apoyar el flujo de crédito y la transmisión de la política monetaria. Dentro de las principales medidas aprobadas están: i) expresión en córdobas nominales de los instrumentos que conforman el corredor de tasas de interés del BCN, ii) reducción de la tasa de referencia monetaria (TRM) y tasas conexas, iii) ajuste en el periodo de la tasa de encaje en moneda nacional y iv) liberación del encaje legal obligatorio en moneda nacional hasta por un monto de cuatro mil millones de córdobas.

A pesar de la afectación en la economía real, las variables monetarias muestran un desempeño positivo. Así, todos los agregados monetarios continuaron mostrando tasas de crecimiento interanual positivas, el mercado cambiario continuó estable y el BCN continuó propiciando un manejo activo de la liquidez del sistema financiero. Las RIB alcanzaron en agosto un saldo de 2,838 millones, lo que representó una acumulación de 440.5 millones de dólares respecto al nivel de diciembre de 2019 y una cobertura de 2.91 veces la base

⁴ La programación financiera fue revisada por el equipo del BCN con base a las proyecciones fiscales realizadas por el MHCP.

monetaria y 7.77 meses de importaciones. Por su parte, en el ámbito financiero los depósitos han continuado su crecimiento iniciado en diciembre de 2019 y la variación interanual del crédito ha sido cada menos negativa.

A continuación, las perspectivas y principales acciones para el período 2020-2024

4.1. Política Macroeconómica

4.1.1. Política Fiscal

La política fiscal tiene el objetivo de garantizar la estabilidad financiera del sector público, asegurando el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza y estimular el crecimiento. Asimismo, se mejorará la calidad y el nivel de la inversión en capital humano e infraestructura, a fin de aumentar la productividad de la economía.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Central continuará fortaleciendo el Sistema Tributario procurando la suficiencia, eficiencia y equidad en la recaudación de ingresos, avanzando en la modernización y coordinación de la administración tributaria y aduanera, mejorando la efectividad y calidad del gasto y, administrando de forma prudente la deuda pública. Así mismo, se mantendrán y adecuarán los programas de subsidio, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social. De igual manera se avanzará en el proceso de racionalización del gasto tributario, articulando la política fiscal con las políticas sectoriales orientadas a la consecución de mayores y nuevas modalidades de financiamiento y asistencia técnica para estimular las iniciativas innovadoras y creativas, tanto individuales como en diversas formas de asociación productiva para el desarrollo de las MIPYMES rurales y urbanas. Así mismo, se continúa acompañando a la inversión privada nacional y extranjera en sectores prioritarios como: energía y minas, industria, agroindustria, comunicaciones y turismo, que aumenten en el corto plazo la capacidad productiva y competitividad del país.

4.1.2. Política Monetaria y Financiera

La política monetaria del BCN continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. En este sentido, la conducción de la política monetaria se orientará a garantizar la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera.

La política cambiaria continuará siendo la principal ancla de los precios domésticos mediante el deslizamiento diario preanunciado. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria cercana a 2.6 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que permita la acumulación necesaria de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA).

El principal instrumento de política monetaria del BCN continuará siendo las Operaciones de Mercado Abierto (OMA). Así, mediante las operaciones de compra y venta de valores se inyectará o absorberá liquidez al sistema financiero. Es este sentido, el BCN continuará con su política monetaria de facilitar un manejo adecuado de la liquidez del sistema financiero, ofreciendo instrumentos para la gestión de la liquidez tanto de corto plazo como estructural. Adicionalmente, el BCN continuará con su política monetaria de facilitar un manejo adecuado de la liquidez del sistema financiero mediante ajustes en la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios para operaciones de 1 día.

En cuanto a la política financiera, se seguirá fortaleciendo el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero. Se continuará mejorando los aspectos normativos, la supervisión basada en riesgos y los indicadores de monitoreo a fin de limitar los riesgos sistémicos.

4.2. Acciones de Política

El Gobierno a través de sus instituciones e instancias de diálogo, teniendo en cuenta el avance en las estrategias sectoriales que prioricen el crecimiento y el desarrollo económico y social del país y la situación y perspectiva económica y financiera de las empresas públicas, adoptará y articulará la implementación de acciones de política, complementarias a las políticas macroeconómicas, orientadas a enfrentar y reducir impactos de los riesgos fiscales identificados y para garantizar la política de protección social en salud y educación, optimizando los procesos de inversión que impacten en crecimiento y generación de empleo.

Gobierno Central

Asegurará la política de sostenibilidad fiscal, por lo que en materia de política tributaria el Gobierno continuará fortaleciendo el Sistema Tributario, a través de la evaluación del rendimiento y aplicación de la Ley de Concertación Tributaria y su Reglamento, en función de realizar los ajustes pertinentes. Adicionalmente, se continuará con el proceso de racionalización de las exenciones y exoneraciones, y se modernizarán los procesos de gestión y de información de la administración tributaria integral.

El Gasto Público se continuará gestionando en función de prioridades en todos los niveles, procurando mayor eficiencia en la ejecución del Programa de Inversión Pública, contribuyendo a la estabilidad del empleo en función de garantizar la provisión de los servicios públicos, privilegiando la salud y educación, y garantizando el servicio de la deuda pública. En este sentido, se continuará mejorando la focalización de los subsidios, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social, promoviendo aquellos que desarrollen el potencial productivo de las familias pobres, mediante el incremento del capital humano y la productividad.

El desempeño económico y financiero del sector público se evaluará de forma continua mediante el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación, permitiendo establecer oportunamente las acciones correctivas necesarias, en orden de contribuir a la sostenibilidad de la deuda pública.

Seguridad Social

Las líneas de acción establecidas por el INSS estarán orientadas a garantizar su sostenibilidad financiera. Asimismo, se procurará fortalecer la base de recaudación mediante la incorporación de nuevos cotizantes y estimulando el pago oportuno de las cotizaciones.

Adicionalmente, teniendo como objetivo brindar servicios sociales que impacten en la prevención de enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población asegurada, por el lado de los gastos se asegurará la atención de servicios de salud preventivos, curativos y de rehabilitación de alta calidad a los cotizantes y sus dependientes en todo el país, garantizará el pago oportuno de pensiones y otras prestaciones económicas. Además, el INSS continuará orientado a mejorar el funcionamiento de la institución de forma eficiente y cumpliendo las normativas existentes.

Energía

Se continuará impulsando la Estrategia de fomento a las inversiones en generación de energía, cumpliendo con el objetivo de mejorar la competitividad regional en el tema tarifario. En el caso de las energías renovables, deberán considerarse sus beneficios en términos del ahorro en la factura petrolera, procurando impactar en la tarifa promedio al consumidor, el menor daño ambiental y la soberanía energética.

Para el fortaleciendo el Sistema Eléctrico Nacional, se continuarán adoptando medidas para superar los problemas técnicos que afectan el avance en su eficiencia, el Gobierno seguirá manteniendo una política de subsidios y ajustes tarifarios, de conformidad con la ley de la materia teniendo en cuenta la estabilidad financiera del sector eléctrico. Además, seguirá con las acciones dirigidas a reducir las pérdidas técnicas y no técnicas y se continuará con la normalización del servicio eléctrico, proporcionando a los pobladores y empresas un sistema eléctrico seguro y confiable.

Agua Potable y Alcantarillado

La política de ampliación y calidad de la cobertura del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario implicará alcanzar las metas de conexiones nuevas y mejoradas conforme al Plan de Inversiones de ENACAL; inspecciones de vigilancia y monitoreo de fuentes de agua; y análisis realizados sobre calidad del agua potable de consumo de las familias.

Se continuarán mejorando los procedimientos e innovaciones técnicas y tecnológicas en todos los procesos, haciendo énfasis en los orientados a la micro y macro medición para reducir los niveles de agua no facturada, conjuntamente con acciones para la consolidación de los ingresos por colecta de la empresa, de tal manera que permitan reducir la brecha entre el costo de producción y el precio de venta, sin afectar a los sectores más vulnerables.

Se mantendrán acciones enfocadas en la implementación de su plan de eficiencia energética, que permita contribuir a la baja de la factura de energía de ENACAL, dado que representa una proporción importante de sus costos de operación. La ejecución de nuevos proyectos de inversión de la empresa se asegurará para brindar una mayor cobertura de servicio teniendo en cuenta la búsqueda de la sostenibilidad financiera de la empresa.

Aeropuertos

A fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa y los estándares para la Certificación Operativa del Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, se garantizará que la Empresa Administradora del Aeropuerto Internacional adopte medidas y acciones que eleven la eficiencia en la asignación y ejecución del gasto, el que debe generar oportunidades de inversión en infraestructura que potencien las oportunidades y desarrollen estrategias que permitan incrementar los ingresos, así como estabilizar su deuda para garantizar su sostenibilidad y repago.

De igual manera, se continuaran desarrollando medidas para el restablecimiento de los flujos comerciales y turísticos al país, sin poner en riesgo la salud de la población para incentivar una más rápida recuperación.

Puertos

El objetivo de la Política de Desarrollo Portuario es favorecer las medidas encaminadas a promover la competitividad en la prestación de los servicios portuarios y permitir la evaluación y análisis de sus actividades, con una perspectiva de visión estratégica compartida por el conjunto de las Administraciones Portuarias. Se priorizará la disminución de los costos de transacción para la economía y el encadenamiento logístico regional y mundial de manera eficiente.

Esta política está basada en el Desarrollo y Mejora del Negocio, la Gestión y Relación Portuaria. En tanto, la Mejora del Negocio está en función de la ejecución de nuevas inversiones; la gestión de clientes por medio de la implementación de Planes de Mercadeo por Administración Portuaria orientada a servicios portuarios de carga, buques y servicios portuarios turísticos; así como la prestación de servicios en alianzas empresariales, en búsqueda de la mejora de la competitividad.

La Mejora en la Gestión, está orientada a elevar la competitividad de los servicios portuarios, alineando las estructuras organizativas, políticas y recursos humanos del Sistema Portuario Nacional, potenciando la implementación de sistemas automatizados, agilización y simplificación de trámites, gestión operativa y administrativa, enfocada a la productividad en tiempo y costos de los servicios, entre otras.

En tanto, la Relación Portuaria, tiene como objetivo consolidar las instancias y procesos de decisión que permitan la transformación del Sistema Portuario Nacional, hacia un sistema abierto y participativo. En consecuencia, las Administraciones Portuarias se constituyen como núcleo impulsor de las relaciones empresariales en el Sistema Portuario Nacional, con una visión común y orientada a la búsqueda de cohesión.

Resto del Sector Público no Financiero

Correos de Nicaragua continuará adoptando medidas para mejorar la calidad de los servicios postales brindados, incrementar los ingresos, racionalizar los gastos y mejorar el proceso de gestión. Lo anterior requiere de la ejecución de inversiones en medios de transporte, equipo informático, equipos de seguridad y capital humano.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) continuará implementando políticas enfocadas en mejorar sus ingresos de operación, reducir los atrasos en los aportes, racionalizar sus gastos y optimizar la gestión de sus reservas. Asimismo, será necesario que la institución realice las provisiones necesarias para el gasto de mantenimiento del nuevo gasto de capital y de las instalaciones existentes.

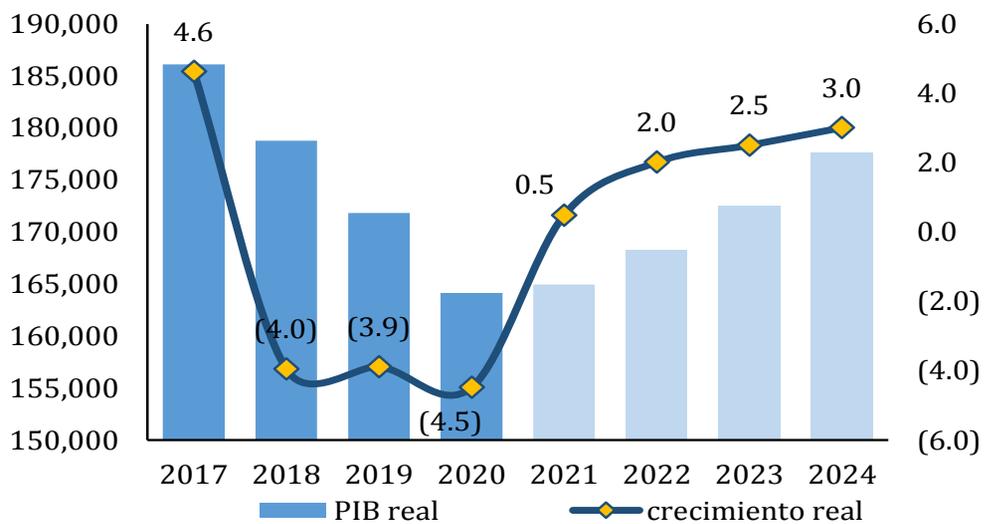
4.3. Programación Financiera

La articulación financiera de las políticas económicas incluidas en el PEF se consolida en un esquema de programación financiera de mediano plazo que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas económicas y sociales. Consistente con un Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP), se incluyen los requerimientos financieros para cumplir con las políticas y metas en los sectores de salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura productiva, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad pública.

La programación financiera parte de un escenario base o más probable para el contexto externo esperado en el mediano plazo. Dada la condición de Nicaragua de ser un país pequeño, abierto y tomador de precios internacionales, la evolución de la economía doméstica es altamente determinada por las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y de sus principales socios comerciales, así como de la evolución esperada en los precios de las materias primas relevantes para el país.

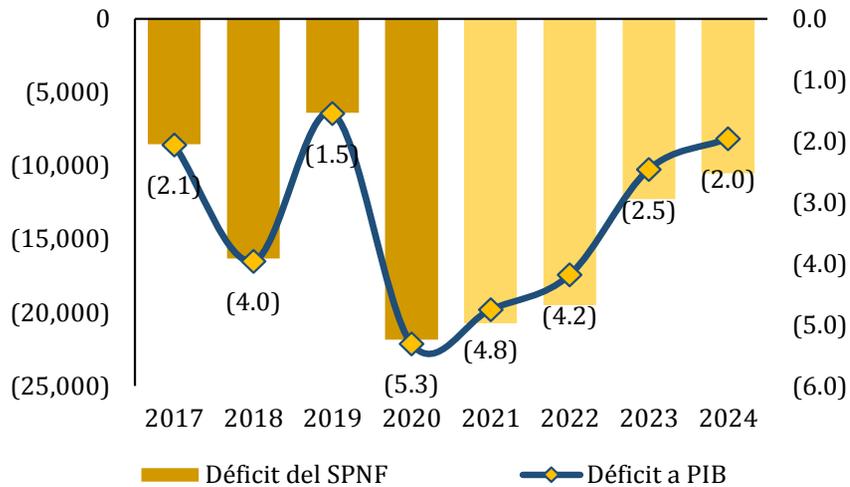
En línea con la nueva dinámica de crecimiento económico de la economía nicaragüense, a raíz de los eventos sociopolíticos de abril de 2018 y la afectación de la pandemia del COVID-19 en 2020, el Programa Económico Financiero 2020-2024 proyecta un cambio en los niveles y tendencia del Producto Interno Bruto. Así se espera que nuestra economía experimente una contracción de -4.5 por ciento en 2020, con un rango de entre ± 1 por ciento, producto de la persistencia en algunos sectores de la economía de los efectos negativos de la pandemia. No obstante, a partir de 2021 la economía recuperaría gradualmente la senda de crecimiento, impulsada principalmente por los aportes de las actividades industria manufacturera, agricultura, comercio, pecuario y construcción, hasta alcanzar en 2024 un crecimiento de 3.0 por ciento. En cuanto a los precios, se prevé una inflación menor a la de los últimos años, pero estable, basada en aumentos graduales en los precios de materias primas no petroleras, estabilidad de los precios de petróleo y combustibles, condiciones climáticas normales para la determinación de precios de alimentos, una tasa de deslizamiento del 3.0 por ciento y poca volatilidad en otros determinantes de mediano plazo.

Producto Interno Bruto
(millones de córdobas de 2006 y porcentaje)



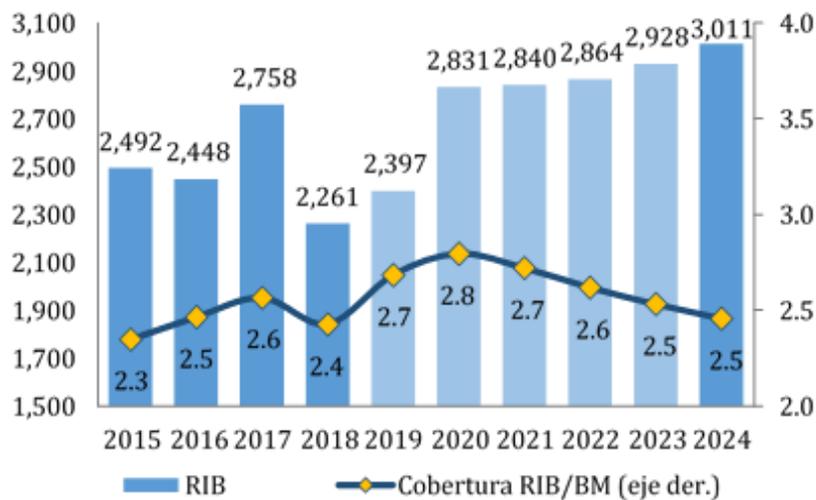
En cuanto a la política fiscal, se proyecta un incremento del déficit del SPNF para 2020 producto de las mayores presiones de gasto para hacer frente a la pandemia, no obstante, a partir de 2021 se proyecta un proceso de consolidación fiscal que permitirá mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas. Así, para 2020 se proyecta un déficit del SPNF de 5.3 por ciento del PIB (déficit de 1.5% en 2019), explicado principalmente por el déficit del GC (-2.0%) y el INSS (-1.5%). Para los años 2021 - 2024 se proyecta una reducción gradual en los déficits hasta ubicarse en 2.0 por ciento del PIB en 2024.

Déficit del SPNF
(millones de córdobas y porcentaje)



Se proyecta una recuperación de los principales indicadores del sistema financiero y que se preserven niveles adecuados de reservas internacionales. En este sentido, la política monetaria continuará operando bajo el esquema de operaciones diarias, enfocándose en mejorar la instrumentalización de la política monetaria, promoviendo un manejo más eficiente de la liquidez del SFN y reforzando el control monetario de corto plazo.

Reservas internacionales brutas y cobertura a BM
(saldo en millones de dólares y cobertura en No. de veces)



Finalmente, las proyecciones apuntan a que el desempeño de los sectores vinculados a las exportaciones se fortalezca en el mediano plazo, impulsados por un entorno internacional favorable y mejoras en los precios internacionales. Se espera que continúen otros flujos externos importantes como las remesas y una recuperación gradual de los ingresos por turismo e IED, no obstante, se proyecta se mantenga un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en torno al 3.4 por ciento del PIB para el período 2020-2024.

4.3.1. Supuestos Macroeconómicos

El ejercicio de programación financiera tiene como base de información los supuestos macroeconómicos, que incorporan las principales variables económicas y demográficas. Las variables son proyectadas tomando en consideración las tasas de crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, así como la evolución de los precios internacionales del petróleo, el índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A nivel nacional, los supuestos de trabajo incluyen entre otros, el PIB nominal, la tasa de inflación y el tipo de cambio.

En el cuadro No.4, se presentan los principales supuestos macroeconómicos utilizados para la programación de los balances sectoriales. Para el año 2020, se prevé una reducción del PIB real de 4.5 por ciento, reflejando la contracción de hoteles y restaurantes, intermediación financiera, minas y canteras, entre otros. El ritmo de crecimiento económico se recuperará de forma gradual hasta alcanzar 3.0 por ciento en 2024.

Cuadro. No. 3
Supuestos Macroeconómicos

Conceptos	2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024
PIB nominal (millones de córdobas)	414,713.6	411,312.1	435,566.0	465,871.6	499,034.4	536,994.6
Crecimiento del PIB real (%)	(3.9)	(4.5)	0.5	2.0	2.5	3.0
Deflactor del PIB (%)	4.7	3.9	5.4	4.8	4.5	4.5
Tasa de inflación promedio (%)	5.4	4.4	4.1	3.9	3.7	3.6
Tasa de inflación acumulada (%)	6.1	3.7	4.0	3.8	3.6	3.5
Devaluación nominal	5.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tipo de cambio promedio	33.1	34.3	35.4	36.4	37.5	38.7
Tipo de cambio fin de año	33.8	34.9	35.9	37.0	38.1	39.2
Población (miles de hab)	6,527.7	6,595.7	6,664.4	6,733.8	6,803.9	6,874.7
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	61.4	41.0	43.8	45.6	45.6	45.6

Fuente: BCN

4.3.2. Balances Sectoriales

Cuadro No. 4
Producto Interno Bruto por Actividad Económica
En millones de córdobas del año 2006

Conceptos	2019	Proyecciones					2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024		2020	2021	2022	2023	2024
								<i>(tasas de crecimiento)</i>				
Producto interno bruto	171,845.9	164,073.4	164,881.3	168,208.2	172,423.2	177,616.3	(3.9)	(4.5)	0.4	2.0	2.5	3.0
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	16,633.1	15,801.5	16,117.5	16,423.7	16,867.2	17,440.6	(1.9)	(5.0)	2.0	1.9	2.7	3.4
Total industrias más gobierno												
Servicios del gobierno general	17,991.3	17,943.4	17,189.7	17,216.7	17,344.9	17,618.0	0.7	(0.3)	(4.2)	0.2	0.7	1.6
Total industrias												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27,478.5	27,682.6	28,588.5	29,279.3	30,197.1	31,317.9	2.6	0.7	3.3	2.4	3.1	3.7
Explotación de minas y canteras	2,973.6	3,077.6	3,170.0	3,261.9	3,343.5	3,437.1	14.7	3.5	3.0	2.9	2.5	2.8
Industrias manufactureras	26,658.0	25,331.7	25,725.8	26,468.0	27,122.1	27,866.4	0.5	(5.0)	1.6	2.9	2.5	2.7
Electricidad, agua y alcantarillado	4,070.9	4,051.5	4,185.9	4,307.2	4,432.4	4,561.4	(0.6)	(0.5)	3.3	2.9	2.9	2.9
Construcción	2,939.2	2,518.9	2,141.0	2,141.0	2,248.1	2,371.7	(38.1)	(14.3)	(15.0)	-	5.0	5.5
Comercio, hoteles y restaurantes	21,959.4	19,146.4	19,295.9	19,606.3	20,271.8	21,082.6	(6.5)	(12.8)	0.8	1.6	3.4	4.0
Transporte y comunicaciones	14,577.0	13,935.6	13,790.9	14,033.2	14,243.7	14,604.2	(7.8)	(4.4)	(1.0)	1.8	1.5	2.5
Servicios de intermediación financiera y conexos	5,333.1	4,447.8	4,226.3	4,353.1	4,483.7	4,619.4	(16.6)	(16.6)	(5.0)	3.0	3.0	3.0
Propiedad de vivienda	11,954.3	11,900.6	12,257.6	12,502.7	12,752.8	13,007.8	(1.4)	(0.5)	3.0	2.0	2.0	2.0
Servicios personales y empresariales	20,970.4	20,441.3	20,818.9	21,204.1	21,556.7	22,017.8	(3.8)	(2.5)	1.8	1.9	1.7	2.1

Fuente: BCN

Cuadro No. 5
Producto Interno Bruto por Actividad Económica
En millones de córdobas corrientes

Conceptos	2019	Proyecciones					2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024		2020	2021	2022	2023	2024
Producto interno bruto	414,713.6	411,312.1	435,566.0	465,871.6	499,034.4	536,994.6	0.6	(0.8)	5.9	7.0	7.1	7.6
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	40,768.8	40,417.0	44,090.6	48,073.3	52,827.2	58,447.0	14.3	(0.9)	9.1	9.0	9.9	10.6
Total industrias más gobierno												
Servicios del gobierno general	44,056.4	45,801.0	45,719.6	47,601.9	49,722.3	52,336.4	1.5	4.0	(0.2)	4.1	4.5	5.3
Total industrias												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	63,919.0	68,108.5	73,709.2	79,242.9	84,629.5	90,829.5	1.5	6.6	8.2	7.5	6.8	7.3
Explotación de minas y canteras	13,157.2	15,116.1	17,199.4	18,386.6	19,636.7	21,033.1	29.2	14.9	13.8	6.9	6.8	7.1
Industrias manufactureras	58,666.7	56,116.8	60,176.7	64,243.5	68,107.8	72,398.1	1.1	(4.3)	7.2	6.8	6.0	6.3
Electricidad, agua y alcantarillado	17,247.5	17,830.8	19,269.7	20,673.6	22,137.6	23,683.0	6.1	3.4	8.1	7.3	7.1	7.0
Construcción	14,886.2	13,313.0	11,779.8	12,238.1	13,324.3	14,562.0	(31.6)	(10.6)	(11.5)	3.9	8.9	9.3
Comercio, hoteles y restaurantes	52,642.3	45,945.4	49,910.9	54,842.2	61,201.3	68,609.3	(1.0)	(12.7)	8.6	9.9	11.6	12.1
Transporte y comunicaciones	20,902.8	20,853.4	21,480.0	22,708.5	23,899.9	25,387.6	(3.2)	(0.2)	3.0	5.7	5.2	6.2
Servicios de intermediación financiera y conexos	19,460.6	16,937.0	16,752.8	17,926.8	19,146.1	20,433.9	(11.4)	(13.0)	(1.1)	7.0	6.8	6.7
Propiedad de vivienda	25,127.3	26,103.6	27,988.4	29,659.0	31,368.8	33,145.3	3.0	3.9	7.2	6.0	5.8	5.7
Servicios personales y empresariales	43,878.8	44,769.5	47,489.1	50,275.3	53,032.8	56,129.4	2.5	2.0	6.1	5.9	5.5	5.8

Fuente: BCN

Cuadro No. 6
Producto Interno Bruto: Enfoque del Gasto
En millones de córdobas del año 2006

Conceptos	2019	Proyecciones					2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024		2020	2021	2022	2023	2024
<i>(tasas de crecimiento)</i>												
PRODUCTO INTERNO BRUTO	171,845.9	164,073.4	164,881.3	168,208.2	172,423.2	177,616.3	(3.9)	(4.5)	0.5	2.0	2.5	3.0
1. Consumo	162,729.4	160,674.9	160,175.3	163,227.3	167,685.2	172,417.7	(1.9)	(1.3)	(0.3)	1.9	2.7	2.8
Consumo Colectivo	27,992.5	29,750.5	26,819.8	27,329.6	27,360.3	28,038.6	1.2	6.3	(9.9)	1.9	0.1	2.5
Consumo Individual	134,661.9	130,924.3	133,355.5	135,897.8	140,325.0	144,379.2	(2.5)	(2.8)	1.9	1.9	3.3	2.9
2. Inversión Bruta	30,559.8	28,668.2	28,976.2	29,609.2	30,265.5	31,839.6	(30.6)	(6.2)	1.1	2.2	2.2	5.2
Inversión Pública	11,991.8	12,794.7	16,200.0	17,116.1	15,922.8	16,675.2	(15.4)	6.7	26.6	5.7	(7.0)	4.7
Inversión Privada	20,527.5	17,592.1	14,953.3	14,953.3	16,149.5	17,037.8	(31.4)	(14.3)	(15.0)	-	8.0	5.5
3. Exportaciones	81,897.5	78,621.6	80,641.3	83,775.9	87,419.5	91,178.6	5.3	(4.0)	2.6	3.9	4.3	4.3
4. Importaciones	103,112.9	104,577.9	106,781.2	110,391.7	114,478.4	119,858.9	(5.4)	1.4	2.1	3.4	3.7	4.7

Fuente: BCN

Cuadro No.7
Producto Interno Bruto: Enfoque del Gasto
En millones de córdobas corrientes

Conceptos	2019	Proyecciones					2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024		2020	2021	2022	2023	2024
<i>(tasas de crecimiento)</i>												
PRODUCTO INTERNO BRUTO	414,713.6	411,312.1	435,566.0	465,871.6	499,034.4	536,994.6	0.6	(0.8)	5.9	7.0	7.1	7.6
1. Consumo	363,815.1	358,288.2	372,918.1	405,475.6	445,516.7	488,414.4	3.3	(1.5)	4.1	8.7	9.9	9.6
Consumo Colectivo	64,882.5	70,841.9	69,091.4	73,551.5	77,041.5	80,750.1	3.5	9.2	(2.5)	6.5	4.7	4.8
Consumo Individual	298,932.6	287,446.3	303,826.7	331,924.0	368,475.2	407,664.3	3.2	(3.8)	5.7	9.2	11.0	10.6
2. Inversión Bruta	72,709.8	65,492.3	83,658.5	87,503.6	88,320.5	94,464.1	(26.8)	(9.9)	27.7	4.6	0.9	7.0
Inversión Pública	28,085.4	29,024.2	50,425.9	52,291.9	46,776.8	46,192.4	(11.7)	3.3	73.7	3.7	(10.5)	1.2
Inversión Privada	44,624.4	36,468.2	33,232.6	35,211.7	41,543.7	48,271.8	(33.9)	(18.3)	(8.9)	6.0	18.0	16.2
3. Exportaciones	187,065.1	192,548.9	207,727.3	224,314.8	241,872.0	260,688.9	7.7	2.9	7.9	8.0	7.8	7.8
4. Importaciones	207,228.1	205,017.3	228,737.9	251,422.4	276,674.7	306,572.7	(2.3)	(1.1)	11.6	9.9	10.0	10.8

Fuente: BCN

Cuadro No. 8
Balance del Sector Público Combinado
Millones de córdobas

Conceptos	2019	Proyecciones					2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024		2020	2021	2022	2023	2024
								<i>Como porcentaje del PIB</i>				
1. Ingresos	125,121.9	125,546.6	130,022.9	141,610.5	153,457.6	166,940.9	30.2	30.5	29.9	30.4	30.8	31.1
Ingresos del Gobierno General y otros	103,725.8	101,357.5	105,343.0	113,971.6	123,577.9	134,398.2	25.0	24.6	24.2	24.5	24.8	25.0
Otros ingresos	21,396.0	24,189.1	24,679.9	27,638.9	29,879.6	32,542.8	5.2	5.9	5.7	5.9	6.0	6.1
2. Gastos	111,863.8	123,619.5	123,791.2	132,079.0	138,478.7	149,812.9	27.0	30.1	28.4	28.4	27.7	27.9
Consumo y transferencias	107,153.7	116,991.0	116,915.2	124,976.0	131,482.9	143,390.6	25.8	28.4	26.8	26.8	26.3	26.7
Intereses del sector público no financiero	5,641.2	5,780.5	5,702.8	5,833.8	5,660.9	5,041.2	1.4	1.4	1.3	1.3	1.1	0.9
Resultado global del Banco Central	516.3	(1,016.0)	(1,428.4)	(1,535.9)	(1,628.0)	(1,683.1)	0.1	(0.2)	(0.3)	(0.3)	(0.3)	(0.3)
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	217.3	207.6	251.1	260.0	283.0	285.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Resultado global de INISER	54.6	(39.5)	4.1	6.8	10.1	16.5	0.0	(0.0)	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado global de SIBOIF	142.8	0.0	0.0	(0.0)	0.0	(0.0)	0.0	0.0	0.0	(0.0)	0.0	(0.0)
3. Ahorro del sector público combinado	13,258.0	1,927.1	6,231.7	9,531.5	14,978.9	17,128.0	3.2	0.5	1.4	2.0	3.0	3.2
4. Adquisición Neta de Activos No Financieros	21,346.8	26,787.6	29,855.3	32,367.1	30,609.5	31,319.5	5.1	6.5	6.9	6.9	6.1	5.8
5. Balance del sector público combinado (a/d)	(8,088.8)	(24,860.4)	(23,623.6)	(22,835.6)	(15,630.6)	(14,191.4)	(2.0)	(6.0)	(5.4)	(4.9)	(3.1)	(2.6)
Donaciones	2,614.7	2,170.5	1,753.5	2,069.4	2,011.9	2,291.2	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4
6. Balance del sector público combinado (d/d)	(5,474.1)	(22,689.9)	(21,870.1)	(20,766.2)	(13,618.8)	(11,900.3)	(1.3)	(5.5)	(5.0)	(4.5)	(2.7)	(2.2)
7. Financiamiento	5,474.1	22,689.9	21,870.1	20,766.2	13,618.8	11,900.3	1.3	5.5	5.0	4.5	2.7	2.2
Financiamiento externo neto	12,410.8	19,774.9	16,710.5	17,658.0	14,984.6	15,144.5	3.0	4.8	3.8	3.8	3.0	2.8
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(6,936.6)	2,915.0	5,159.6	3,108.2	(1,365.9)	(3,244.3)	(1.7)	0.7	1.2	0.7	(0.3)	(0.6)
Memorandum:												
Gasto total del sector público combinado	133,210.7	150,407.1	153,646.5	164,446.1	169,088.2	181,132.4	32.1	36.6	35.3	35.3	33.9	33.7
PIB (en millones de córdobas)	414,713.6	411,312.1	435,566.0	465,871.6	499,034.4	536,994.6						

Fuente: BCN

Cuadro No. 9
Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua
Millones de córdobas

Conceptos	2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024
1. Reservas Internacionales Netas Ajustadas	8,153.5	0.0	1,062.8	1,458.4	3,752.9	5,799.4
(En millones de US\$)	246.1	0.0	30.0	40.0	100.0	150.0
RN	170.1	483.9	55.5	68.4	102.1	87.7
Encaje en M/E	154.2	(50.4)	(28.2)	(34.4)	(42.1)	(46.0)
2. Activos Domésticos Netos	(4,370.3)	2,129.6	715.1	541.7	(1,432.0)	(3,093.9)
Crédito Neto al Sect. Púb. No Financiero	(1,529.3)	2,342.6	(696.0)	1,772.4	(3,585.4)	(3,353.9)
Otras Instituciones	(7.8)	(474.0)	(488.3)	(502.9)	(518.0)	(533.5)
Crédito Neto al Sistema Financiero	(7,046.4)	(1,363.1)	(785.5)	(1,371.8)	(1,742.7)	(1,798.9)
Encaje en Moneda Nacional	(70.9)	1,150.8	(250.3)	(548.6)	(770.5)	(748.1)
Caja	(491.0)	152.5	(165.7)	(420.8)	(527.2)	(561.4)
Depósitos Monetarios	(350.0)	65.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reportos Monetarios	(4,895.3)	(3,027.8)	0.0	0.0	0.0	0.0
Colocaciones Netas de Títulos	3,624.3	(857.9)	(338.0)	(2,882.9)	1,074.3	(425.1)
COLOCACIONES	(300,807.0)	(457,329.6)	(471,103.9)	(468,217.6)	(523,171.5)	(571,961.0)
VENCIMIENTOS	304,431.3	456,471.7	470,766.0	465,334.7	524,245.8	571,535.9
Títulos bancarios	343.7	432.9	506.5	541.0	541.0	541.0
Pasivos Externos de Med. y L. Plazo	829.6	1,020.4	1,163.4	1,429.0	1,126.5	735.9
Resultado Cuasi-Fiscal	(516.3)	1,016.1	1,428.4	1,535.9	1,628.0	1,683.1
Otros Activos Netos	275.7	445.6	431.0	561.9	585.3	598.6
3. Numerario	3,783.3	2,129.6	1,777.9	2,000.1	2,321.0	2,705.5
Saldo en RINA	1,572.5	1,572.5	1,602.5	1,642.6	1,742.6	1,892.6
Saldo en RIN	2,208.5	2,692.5	2,748.0	2,816.5	2,918.6	3,006.3
Saldo en RIB	2,397.4	2,830.7	2,840.0	2,864.4	2,927.6	3,011.3
RIB (incluye DEG) / BM	2.4	2.8	2.7	2.6	2.5	2.5
RIB (incluye DEG) / Importaciones mercancías	6.1	7.7	7.3	7.0	6.7	6.4

Fuente: BCN

Cuadro No. 10
Balanza de Pagos^{1/}
Millones de dólares

Conceptos	2019	Proyecciones				
		2020	2021	2022	2023	2024
Cuenta Corriente	755.9	632.5	560.1	452.6	324.5	135.8
Bienes y servicios	(535.6)	(790.6)	(1,041.2)	(1,212.6)	(1,417.6)	(1,677.4)
Bienes	(1,054.9)	(989.3)	(1,183.8)	(1,330.4)	(1,537.1)	(1,803.5)
Exportaciones FOB	4,342.0	4,280.5	4,448.6	4,680.3	4,896.1	5,093.4
Mercancías generales según la BP	3,844.2	3,716.3	3,845.6	4,050.9	4,239.6	4,410.3
Exportaciones de Mercancía	2,198.9	2,270.3	2,396.9	2,527.6	2,649.5	2,770.1
Exportaciones de Zona Franca ^{2/}	1,625.6	1,422.0	1,423.8	1,497.2	1,562.9	1,611.5
Bienes adquiridos en puertos	19.6	24.0	25.0	26.1	27.3	28.6
Oro no monetario	497.8	564.2	603.0	629.4	656.5	683.1
Importaciones FOB	(5,396.9)	(5,269.8)	(5,632.3)	(6,010.7)	(6,433.2)	(6,896.9)
Mercancías generales según la BP	(5,396.9)	(5,269.8)	(5,632.3)	(6,010.7)	(6,433.2)	(6,896.9)
Importaciones de Mercancía	(4,352.4)	(4,387.2)	(4,693.3)	(5,011.8)	(5,365.4)	(5,752.2)
Importaciones de Zona Franca ^{2/}	(1,044.5)	(882.6)	(939.0)	(999.0)	(1,067.8)	(1,144.7)
Servicios (balance)	519.2	198.7	142.5	117.8	119.6	126.0
Crédito	1,362.6	883.0	959.9	989.9	1,039.9	1,104.6
Servicio de manufactura	455.6	326.2	407.8	418.8	428.4	442.0
Turismo	515.3	200.6	180.1	184.1	209.2	244.6
Otros	391.7	356.3	372.0	387.0	402.2	418.0
Débito	(843.4)	(684.3)	(817.4)	(872.1)	(920.3)	(978.5)
Ingreso Primario (Renta)	(466.4)	(416.7)	(321.7)	(338.9)	(338.1)	(341.2)
Ingreso Secundario (Transferencias Corrientes)	1,757.9	1,839.7	1,923.0	2,004.1	2,080.2	2,154.4
Crédito	1,769.9	1,851.2	1,934.8	2,016.3	2,092.9	2,167.7
Remesas familiares	1,682.4	1,767.5	1,848.7	1,927.0	2,000.0	2,070.6
Otros	87.5	83.7	86.1	89.4	92.9	97.1
Débito	12.0	11.5	11.8	12.3	12.7	13.3
Cuenta Capital	103.1	68.4	54.4	61.2	57.7	62.6
Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	859.0	700.8	614.4	513.8	382.2	198.4
Cuenta Financiera	509.6	221.6	589.7	217.3	527.6	263.6
Inversión directa	(443.9)	(79.6)	(85.7)	(131.8)	(129.1)	(168.8)
IED (pasivo)	503.0	140.1	147.8	205.3	234.3	278.8
Inversión de cartera	342.0	(66.5)	50.3	39.7	198.0	61.4
Otra inversión	492.4	(55.0)	626.1	295.9	407.3	299.8
Activos de reserva ^{3/}	119.1	422.7	(1.0)	13.6	51.4	71.2
Errores y omisiones	(349.4)	(479.2)	(24.7)	(296.5)	145.4	65.2
Memorando:						
Cuenta corriente (% del PIB)	6.0	5.3	4.5	3.5	2.4	1.0
RIB (millones US\$)	2,397.4	2,830.7	2,840.0	2,864.4	2,927.6	3,011.3
RIB (meses de importaciones B/S)	6.1	7.7	7.3	7.0	6.7	6.4
Producto interno bruto (PIB)	12,520.9	11,976.5	12,313.7	12,786.8	13,298.1	13,892.4

1/: Según la Sexta edición del manual de Balanza de Pagos.

2/: Exportaciones de mercancías bajo el Régimen de Zona Franca, excluyendo el servicio de transformación que se registra en servicios.

3/: No incluye los Fondos de Garantía de Depósitos (FOGADE) para fines de Balanza de Pagos .

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.